ANÁLISIS DEL SECTOR DE LAS ESAL
(OCTUBRE - 2023)

Conforme a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 y en el Decreto 092 de 2017, se formula el siguiente análisis del sector de las Entidades Sin Ánimo de Lucro:

(i) ASPECTOS GENERALES RELEVANTES DEL SECTOR

1. CONTEXTO GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

La entidad requiere ejecutar el programa de su Plan de Desarrollo "pacto por la sostenibilidad de El Paujil 2020-2023", que se describe a continuación:

DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN
Ubicación en el Plan Nacional de Desarrollo	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA -ESTRATEGIA: PACTO POR LA EQUIDAD: POLÍTICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CONECTADA A MERCADOS.
Ubicación en el Plan de Desarrollo Departamental	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 PACTO SOCIAL POR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN, ESTRATEGIA: INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA RECONCILIACIÓNY LA EQUIDAD. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
Ubicación en el Plan de Desarrollo Municipal	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 EL PAUJIL, PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD ESTRATEGIA: EQUIDAD SOCIAL, SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR.
Proyecto	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL.
Objetivo del proyecto	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – CAQUETÁ".**
Lugar de ejecución	Municipio de El Paujil Caquetá, área urbana.
Plazo de ejecución	2 meses
Población beneficiaria	Población Adulto Mayor
Recursos presupuestales disponibles	**CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS ($48.103.000) M/CTE**
CDP	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 461 del 04 de octubre de 2023, expedido por la oficina de Presupuesto adscrita a laSecretaría de Hacienda Municipal.

Para implementar el programa, se considera que es más ventajoso contratar con una ESAL porque el proveedor privado cuenta con incentivos para reducir costos en detrimento de los ciudadanos. Cuando esas circunstancias se presentan el Sistema de Compra Pública no es la mejor herramienta para satisfacer una necesidad con esas características, aunado a que contratar con una entidad privada sin

ánimo de lucro y de reconocida idoneidad es la maneramás efectiva para alcanzar los objetivos de política pública del plan de desarrollo y de la Entidad Estatal, habida cuenta de la experiencia significativa que estas han acuñado en intervención social e interacción con la comunidad.

A) Contexto económico

- **Productos incluidos en el sector**

Una entidad sin ánimo de lucro es una organización que no redistribuye sus beneficios a sus propietarios y accionistas, sino que los reinvierte en la entidad para seguir cumpliendo sus objetivos fundacionales.

La Universidad Johns Hopkins de Baltimore propuso en un estudio comparativo internacional cinco criterios clave que determinan los rasgos básicos que debe tener una institución u organización para convertirse en una ESAL. Estos cinco criterios fueron posteriormente asumidos por la ONU en la publicación The Handbook on Non-Profit Institutions in the System of National Accounts, y son los siguientes:

1. *Estar organizada formalmente, lo que incluye una realidad institucionalizada, con estructuración interna, estabilidad relativa de objetivos formales y distinción neta entre socios y no socios. Seexcluyen las manifestaciones informales de solidaridad, colaboración y ayuda mutua.*
2. *Ser privada, lo que conlleva estar separada institucionalmente del cualquier nivel gubernamental. Este criterio implica que la organización no ha de formar parte del sector público(estatal, autonómico y local), ni ha de estar controlada por éste. No significa, sin embargo, quela organización no pueda recibir apoyo público, ni excluye que pueda haber funcionarios públicos en sus órganos de gobierno.*
3. *Ausencia de ánimo de lucro. Las organizaciones del Sector No Lucrativo no deben, por tanto, repartir beneficios entre los propietarios, accionistas, administradores o directivos. Ello implica que su fin principal no es generar beneficios, ni están guiadas primariamente por criterios comerciales. Las organizaciones del Sector No Lucrativo pueden obtener beneficios, pero éstosdeben ser reinvertidos en función de la misión corporativa de la organización. Asimismo, cabe destacar que la obligación de no distribuir beneficios no impide que una ESAL pueda pagar sueldos y salarios competitivos a sus trabajadores y trabajadoras,*
4. *Disfrutar de la capacidad de autocontrol institucional de sus propias actividades. Este criterio implica que las organizaciones han de tener sus propios mecanismos de autogobierno y han degozar de un grado significativo de autonomía.*
5. *Con un marcado grado de participación voluntaria, lo que quiere decir, por una parte, que la participación o no de sus miembros ha de depender de la libre voluntad de los mismos y no deimposiciones externas, y, por otra, que hay un grado significativo de participación de voluntarios(esto es, de personas que aportan tiempo no remunerado) en sus actividades. Adicionalmente,se incluyen en la definición aquellas instituciones sin ánimo de lucro que son el fruto de la decisión voluntaria de adscribir un determinado patrimonio al cumplimiento de fines de interés general*[2].

Estas gamas de entidades son conocidas como el *Tercer Sector de la Economía.* La literaturaespecializada, las ha clasificado de la siguiente manera

- *Sociedad Civil (Civil Society): ONG (Organizaciones No Gubernamentales) ONGD(Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo)*
- *Economía social (Social Economy): Cooperatives y Mutualidades*
- *Asociacionismo Voluntario (Voluntary Associationism): Fundaciones y Asociaciones*
- *Sector no lucrativo (Non Profit Sector): ESAL (Empresas sin ánimo de Lucro), ENL (EntidadesNo Lucrativas)*

La actividad económica está dividida en sectores. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

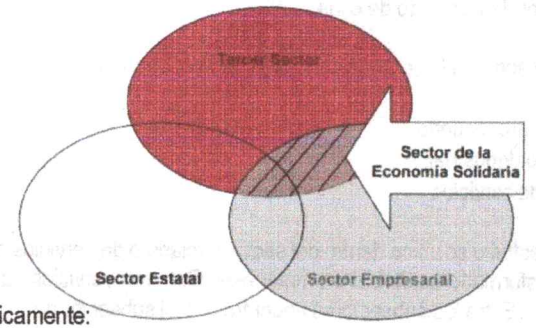
El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- **Otros servicios de entretenimiento y otros servicios**

En consecuencia, este sector producto principalmente servicios sociales enfocados a accionesgremiales, de beneficencia, de apoyo profesional, juveniles, sociales, de bienestar social, democráticas y participativas, cívica y comunitaria, de egresados, de ayuda a personas en condiciones de debilidad manifiesta o minoría, del sector agropecuario y campesino, de clubessociales, de promoción de los derechos de las minorías, del derecho a la educación, del derecho a la paz, de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica, entre otras. Esta gama de entidades es conocida como el *Tercer Sectorde la Economía.*

- **Agentes que componen el sector**

Según el Conpes 3639 "*En la sociedad operan tres sectores que interactúan entre sí: i) el sector estatal en el cual operan las ramas del poder público, ii) el sector empresarial conformado por la estructura productiva, y iii) el sector sin ánimo de lucro o tercer sector, en el cual se agrupa una amplia heterogeneidad de formas asociativas que comparten, entre otras, las siguientes características: son instituciones privadas no gubernamentales, tienen formas propias de autogobierno y se crean voluntariamente, según se muestra en la siguiente gráfica*

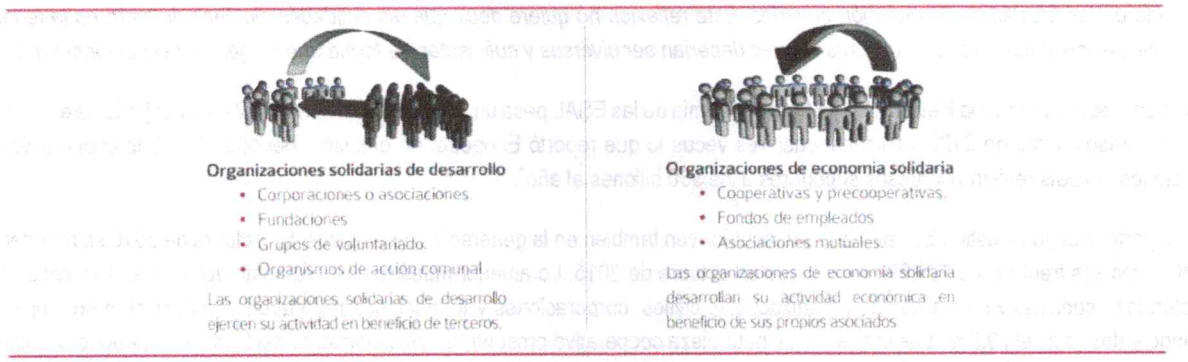


Las ESAL que componen el sector, son básicamente:

- ✓ Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones e Instituciones de Utilidad Común
- ✓ Entidades de la economía solidaria
- ✓ Asociaciones de copropietarios, coarrendatarios, arrendatarios de vivienda compartiday vecinos
- ✓ Entidades ambientalistas
- ✓ Federaciones y Confederaciones
- ✓ ONGs extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro
- ✓ Veedurías ciudadanas
- ✓ Organismos comunales
- ✓ Ligas y clubes deportivos

La UAE de Organizaciones Solidarias, las clasifica y caracteriza de la siguiente manera[5]

	Corporaciones o asociaciones	Fundaciones	Organismos comunales	Voluntariado
Definición	Son entes jurídicos sin ánimo de lucro que surgen de un acuerdo de voluntades entre dos (2) o más personas vinculadas mediante aportes en dinero, especie o actividad, en orden a la realización de un fin de beneficio social gremial o de utilidad común.	Son personas jurídicas sin ánimo de lucro que nacen de la voluntad de una o varias personas naturales o jurídicas. Su finalidad es propender por el bienestar común y el desarrollo de actividades benéficas o de utilidad común, bien sea de un sector en particular de la población o de toda la comunidad.	La Ley 743 de 2002 define la acción comunal como una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.	Conjunto de acciones de interés general desarrolladas por personas naturales o jurídicas, que ejercen su acción de servicio a la comunidad en virtud de una relación de carácter civil y voluntario. Los voluntarios son personas naturales que libre y responsablemente, sin recibir remuneración de carácter laboral, ofrecen tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común en forma individual o colectiva, en organizaciones públicas, privadas o fuera de ellas.
Características	• El carácter de los aportes de sus miembros es voluntario y no retornable a los mismos, ni durante su existencia ni al final con la liquidación. • Necesitan mínimo de dos (2) personas para constituirlas. • Se regulan por sus propios estatutos, que son de obligatorio cumplimiento para sus asociados bajo las penas y sanciones que allí se establezcan. • Vigencia en el tiempo determinado. • Pueden disolverse y liquidarse por decisión de sus asociados. • Libre adhesión y retiro de sus asociados. • Está prohibido el ánimo de lucro y el reparto de los excedentes, los cuales se deben reinvertir en el objeto social.	• El número mínimo de fundadores es uno (1). • Se regulan por sus estatutos. • No tienen ánimo de lucro. • Su vigencia es de carácter indefinido. • La afectación del patrimonio es irrevocable. • Aunque no hay valor mínimo de patrimonio, deben contar con bienes o dineros preexistentes. • Legalmente no es permitido disolverse y liquidarse por voluntad de los fundadores o miembros. • Se disuelven por la extinción de su patrimonio. • Son patrimonios autónomos, que se destinan única y exclusivamente al objetivo que los fundadores le otorgaron a la entidad.	• Actividad organizada de la comunidad, por medio de la cual se busca solución a sus necesidades más sentidas: económicas, sociales y culturales, aprovechando los recursos humanos, físicos y técnicos y gestionando los recursos. • Son organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de gestión social, sin ánimo de lucro y de naturaleza solidaria.	Principios de la Acción Voluntaria: • Libertad • Participación • Solidaridad • Compromiso social • Autonomía • Respeto • Principios inspiradores de una sociedad democrática, pluralista, participativa y solidaria.



Para efectos de la celebración de contratos de colaboración, es decir, aquellos de que trata elinciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política que establece que *"El Gobierno, enlos niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivospresupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia*"; y que fue desarrollado recientemente por el Decreto 092 de 2017; son las Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones e Instituciones de Utilidad Común.

- **Perspectivas de crecimiento del sector**

Este sector es optimista en sus perspectivas de crecimiento. Según Gestión Social ha tenidoun crecimiento sostenido desde 1996, como lo evidencian datos del RUES. El promedio de entidades registradas entre el periodo de 1996 a 2015 es de 9.191 entidades, en lo corrido de2016 a octubre se ha registrado 9.892 entidades, registrando un incremento del 8,5% frente alpromedio y frente a lo registrado en diciembre de 2015 se registró un incremento del 8,3%, loque significa que en 2016 el número de entidades sin ánimo de lucro nuevas en el Colombia presentará un incremento superior al promedio registrado en los años anteriores

- **Cifras del Sector**

El sector de las ESAL, también denominado de la economía social, es lo suficientemente dinámico como para representar un reglón importante. Es un sector constituido por el conjunto de organizaciones de emprendimiento, de carácter asociativo y solidario, legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, administradas democráticamente, auto gestionadas y voluntarias que a través de sus acciones buscan el bien común, satisfacer las necesidades humanas, y fundan su quehacer en la solidaridad y el trabajo colectivo[1].

Su economía está dada por las contribuciones del sector público y privado, para el desarrollo de sus programas y proyectos de impacto social principalmente. Según la doctrina especializada, es más influyente la participación que reciben del sector público: *"Las entidades sin fines de lucrativos, en la sociedad actual tienen un papel muy importante junto al Estado. En un principio las también llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG) se han desarrollado con vínculos estrechos con él, cuestionándose su autonomía dado que la financiación de gran número de ellas ha dependido directamente de los presupuestos del Estado; llegando a ser organizaciones instrumentales del mismo. Así en los últimos años este tipo de instituciones han incrementado su dependencia del sector público en*

[1] Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Dansocial), 2007. En: file:///C:/Users/Lenovo-PC/Downloads/2493-5138-1-SM.pdf

detrimento de las fuentes de financiación privadas. Esta reflexión no quiere decir que las entidades sin fines de lucro no la tengan como financiación importante, sino que sus fuentes deberían ser diversas y suficientes de forma que se garantice la autonomía"[2].

Ahora bien, según datos de la Revista DINERO, la economía de las ESAL pesa un 15% del PIB (...) en 2012 este conjunto de entidades registró ingresos netos de $129,6 billones, casi tres veces lo que reportó Ecopetrol en el mismo periodo. (...) Las cooperativas y fundaciones del país registran ingresos superiores a los $30 billones al año[3].

Por otra parte, y según Gestión Social, las ESAL contribuyen también en la generación de empleos. En octubre de 2016 se reportaron 245.460 empleos frente a los 221.696 reportados en octubre de 2015. Lo anterior muestra un incremento del 10,7%. Las entidades de naturaleza cooperativa y las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones reportaron el mayor número empleos, sumando entre estas el 79,5%. Las entidades de naturaleza cooperativa presentaron un crecimiento del 2,4% en el periodo señalado, al pasar de 93.001 a 95.231 en 2016. Así mismo Los departamentos de Bogotá, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca fueron los que mayor número de empleos reportados por entidades sin ánimo de lucro. Se resalta el crecimiento que tuvo Antioquia en el número de empleos reportados que aumentó el 436,5%, de 10.947 a 58.733 empleos y Cundinamarca con 48,1% pasando de 7.226 a 10.701 empleados, así como Valle del Cauca creció el 2,0% al pasar de 8.058 en octubre de 2015 a 8.219 en octubre de 2016[4].

- **Cadena de producción**

En primer lugar, debe tenerse en claro que la intervención de las ESAL se circunscribe a la intervención social o comunitaria, que puede ser entendida como la "*acción social, individual o grupal destinada a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado*".

Así las cosas, la cadena de producción debe describirse como un proyecto social o de intervención social. En esa medida, lo primero que debe definirse es la formulación del proyecto.

La literatura especializada recomienda para el efecto, la resolución de las siguientes preguntas claves:

¿QUÉ se quiere hacer?	*Naturaleza del proyecto*
¿POR QUÉ se quiere hacer?	*Origen y fundamentación*
¿PARA QUÉ se quiere hacer?	*Objetivos, propósitos*
¿CUÁNTO se quiere hacer?	*Metas*
¿DÓNDE se quiere hacer?	*Localización física y cobertura espacial*
¿CÓMO se va hacer?	*Actividades y tareas / Métodos y Técnicas*
¿CUANDO se va a hacer?	*Calendarización o cronograma (ubicación en el tiempo)*
¿A QUIÉNES va dirigido?	*Destinatarios o beneficiarios*
¿QUIENES lo van a hacer?	*Recursos humanos*
¿CON QUÉ se va a hacer? se va a costear?	*Recursos materiales Recursos financieros*

[2] DONOSO Azañón, Juan de Jesús. Entidades Sin Fines Lucrativos. En: http://www.donoso.es/?p=286
[3] REVISTA DINERO. 4/30/2015. En: http://www.dinero.com/edicion-impresa/informe-especial/articulo/entidades-sin-animo-de-lucro-seran-revisadas-por-el-gobierno/208049

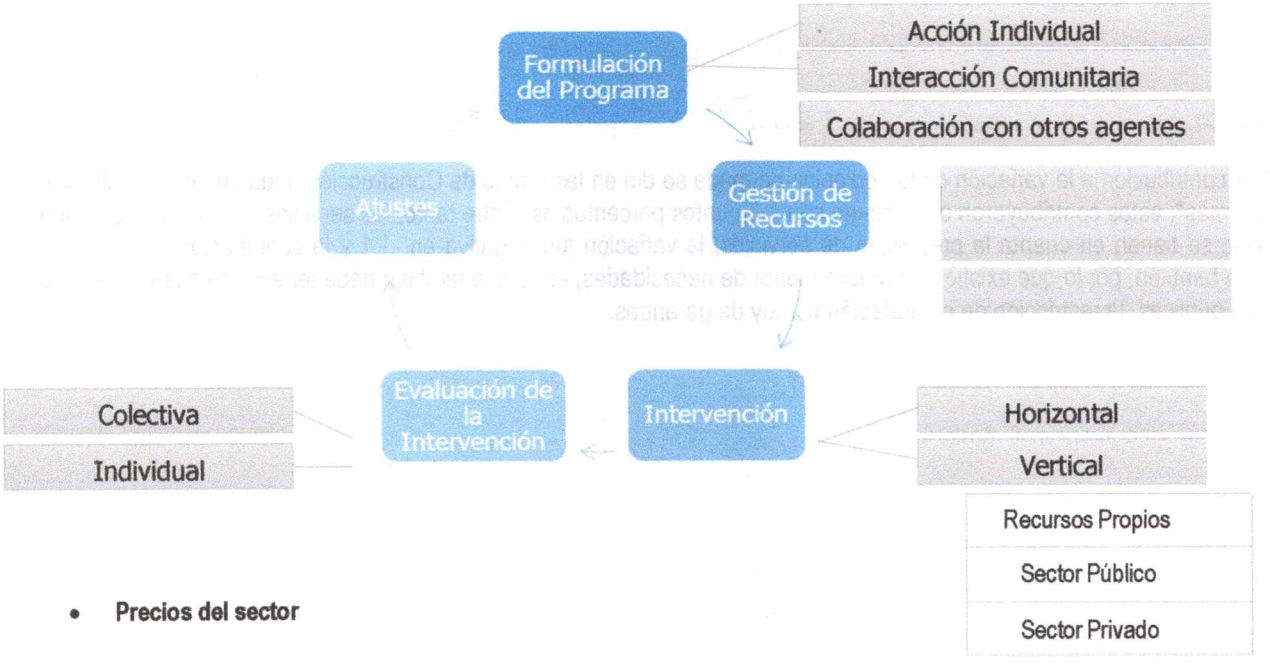
[4] Gestión Social. Un año de crecimiento para el sector social. En: http://gestionsolidaria.com/2017/01/10/2016-un-ano-de-crecimiento-para-el-sector-solidario/

Fuente: (Ander-Egg y Aguilar: 2005)

Una vez definido el proyecto, la dinámica de la intervención puede ser horizontal o vertical. ElMinisterio de la Protección Social en el documento de Gerencia Social[15], las clasifica así:

	Vertical	Vertical	Horizontal
	Seudomonopolio público	Mercado salvaje	
ROLES			
Funciones Finanza-provision compra-provision	Integrado	Difuso	Separado
Proveedores	Centralizado	Autonomo atomizado	Autónomo pluralista
Demanda	Limitada (alguna voz)	Segregada (alguna escogencia)	*Empoderada* voz o escogencia
REGLAS			
Financiamiento	Público sigue los insumos	Privado sigue la capacidad de pago	Público sigue los resultados subsidios a la demanda
Coordinacion	Planificacion central	Atomizada	Competencia estructurada
Base de la regulacion	Mando y control	No	Normas basadas en los incentivos
Focus	Mercado de insumos	No	Mercado de productos
DINÁMICA	Controlados por proveedores	Capturados por los proveedores y los más ricos	Dinamizada por los compradores y usuarios
Los más pobres	Ignorados	Excluidos	*Empoderados*

Ahora, conforme a las dinámicas de las ESAL, su trabajo es de interacción con la comunidady su esquema es cíclico, como se muestra en la siguiente figura:



- **Precios del sector**

Según el documento de Orientación Técnica 014 de la CTCP "*Las ESAL obtienen recursos defuentes muy variadas. Estas fuentes van desde la venta de productos o la prestación de servicios hasta donaciones o contribuciones, pasando por una gran gama de modalidades, incluyendo situaciones como la donación del uso de activos sin transferencia del bien, o del tiempo de voluntarios. Cuando se trata de donaciones, el aspecto que más afecta la mediciónes el de las restricciones, a las que nos hemos referido repetidamente*".

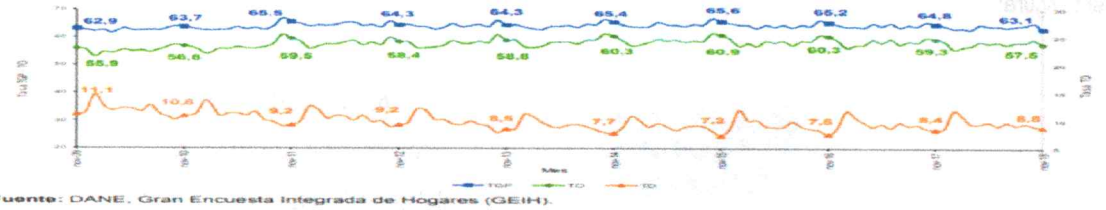
Así las cosas, dentro de la gama de recursos con que cuenta las ESAL, se encuentran:

- ✓ Aportes permanentes
- ✓ Recaudos para terceros
- ✓ Donaciones
- ✓ Contribuciones
- ✓ Cuotas de afiliación
- ✓ Subvenciones
- ✓ Contribuciones condicionadas
- ✓ Donaciones en especie
- ✓ Voluntariados
- ✓ Remuneración a costo de contratos y convenios

- **Principales indicadores del mercado laboral**

Noviembre de 2018

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Noviembre (2009 – 2018)

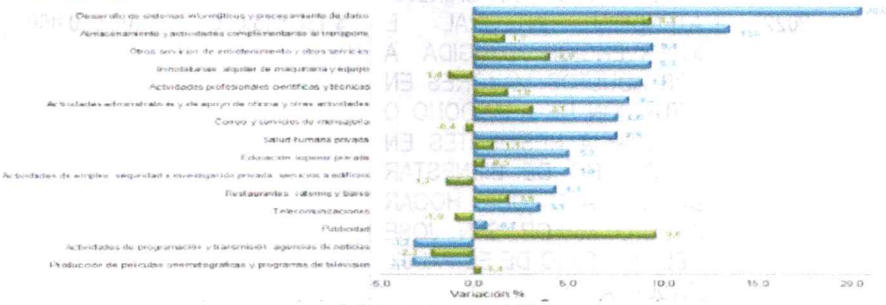


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

La mayor contribución a la variación de la población ocupada se dio en las ramas de Construcción; Industria manufacturera; y Otras ramas*, estas contribuyeron en conjunto con 1,3 puntos porcentuales. Entre tanto, los servicios personales de donde se supone se tienen en cuenta la prestación de servicios, la variación fue negativa en -1.1 y la contribución a la tasa de ocupación también, por lo que existió un número menor de necesidades, en lo que también debe tenerse en cuenta para las entidades públicas, la restricción de contratación por ley de garantías.

Encuesta Mensual de Servicios
EMS
Octubre 2018

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales y del personal ocupado total, según subsector de servicios
Total Nacional
Octubre 2018p



1.3 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (Octubre 2018 / Octubre 2017)

En octubre de 2018, diez de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2017.

Tabla 3. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2018p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C			Personal ocupado total* Variación (%)	Permanente Contribución (pp)	Temporal directo Contribución (pp)	Agencias Contribución (pp)	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción					
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,7	-0,6	4,4	-2,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,4	-0,1	2,2	-1,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,1	0,3	0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,4	17,8	12,5	-5,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	-2,3	-0,2	-1,5	-0,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,0	-2,0	0,3	0,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,3	7,4	2,6	-0,1	--
LN	Sección L, División 68; Divisiones 77 10, 7729 y 7730; Divisiones 69, 70;	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,4	0,3	-0,4	-1,3	--
M	71, 72, Clase 7320; División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,8	-0,9	3,5	-0,8	--
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,5	7,9	-1,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	-1,0	-0,1	1,4	0,0	-2,7
N	División 82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades	3,1	-7,1	10,2	0,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,5	0,4	1,1	-0,2	-0,8
Q	Divisiones 86, y 87, excepto Clase 8790	Salud humana privada	1,1	0,2	1,0	-0,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,0	1,8	1,1	1,2	--

Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios EMS
p Cifra provisional

B. Estudio de la demanda

Conforme a la herramienta de análisis de datos de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente se pudo evidenciar que:

Durante el año 2021 las entidades públicas bajo el código 941316 Organizaciones de Caridad a través del cual se clasifica la contratación de los programas de adulto mayor, contrataron cerca de $. 454 mil millones de pesos mediante 4.895 contratos y/o convenios.

De los cuales 25 mil millones se contrataron a través de procesos competitivos, 229 mil millones a través de Régimen Especial y 198 mil millones a través de contratación directa.

- **Adquisiciones previas de la entidad**

Contrato / Convenio	Época de ejecución	Objeto / Programa	Cuantía	Aportes Entidad	Aportes ESAL
CONTRATO DE ASOCIACION N° CA-001-2022	2022	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ".	**$ 130.513.050**	**$ 100.010.000**	**$ 30.503.050**
CONTRATO DE ASOCIACION N° CA-003-2021	2021	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ".	**$ 97.055.388**	**$ 74.654.988**	**$ 22.400.400**
CONVENIO DE ASOCIACION NO CA-003-2020	2020	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) FUNDACIÓN HOGAR ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ".	**$ 130.169.830**	**$ 100.000.000**	**$ 30.169.830**

- **Histórico de compras de otras entidades y otros consumidores del servicio**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMACOTA	
Precio estimado total:	131.579.100
Número del proceso	CA092-007-2023
Título:	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER
Fase:	Proceso adjudicado y celebrado
Estado:	Publicado
Descripción:	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER.
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Duración del contrato:	Veintiséis (Días)
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 6 No. 3-33 Simacota Santander COLOMBIA
Código UNSPSC	85101706 - Servicios tradicionales de la atención de salud

MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES	
Precio estimado total:	100.785.261.00
Número del proceso	ESAL-PC-002-2023
Título:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES HOSPEDADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN CASA HOGAR LOS COLONOS EN EL MUNICIPIO DE
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES HOSPEDADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN CASA HOGAR LOS COLONOS EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES CAQUETÁ
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Duración del contrato:	Setenta y cuatro (74) días

Dirección de ejecución del contrato	CALLE 5 N°4-42 Belén De Los Andaquies Caquetá COLOMBIA
Código UNSPSC	94131600 - Organizaciones de caridad

C) VENTAJAS DEL SECTOR DE LAS ESAL

Contratar con una ESAL, representa beneficios tales como:

- Maximización de los recursos públicos, pues se está ante la posibilidad de recibir cooperación monetaria de la ESAL, lo que implica que los excedentes de los recursos disponibles pueden ser reinvertidos en el mismo programa o en programas del mismo sector.
- Las ESAL tienen ventajas comparativas en el sector, por la experiencia significativa que estas han acuñado en intervención social e interacción con la comunidad.

➢ **Perspectiva Legal**

Se trata de un convenio para el cumplimiento de planes y programas de interés general el cual se suscribirá con una persona jurídica privada sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del convenio, en los términos consagrados en el Articulo 355, Inc. 2° de la Constitución Política de Colombia y Decreto Reglamentario No. 092 de 2017, articulo 5.

El Convenio por suscribirse con la persona jurídica privada sin ánimo de lucro se elaborará teniendo en cuenta el apoyo y la asociación para con la entidad territorial para el cumplimiento de los planes y programas de interés general consagrados en el plan de desarrollo y plan de gobierno.

➢ **Perspectiva Comercial**

Por tratarse de un acuerdo de voluntades con una persona jurídica sin ánimo de lucro, en que se prestan para establecer que la perspectiva económica para la selección de la persona jurídica sin ánimo de lucro NO APLICA.

Para el caso del Departamento del Caquetá 44 mil millones fueron ejecutados a través de proveedores de la región, es decir un 11.99% del total contratado.

➢ **Análisis de la Oferta**

La Secretaría Integración Social, estima conveniente que el objeto del presente proceso de contratación sea adjudicado a una Entidad sin ánimo de lucro, que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del convenio a celebrar.

En consecuencia, se conceptúa apropiado que el objeto del presente proceso de contratación sea adjudicado y ejecutado a una Entidad sin ánimo de lucro, la cual deberá contar con la capacidad e idoneidad que se requiere para el desarrollo del objeto del convenio a celebrar.

En todo caso y como quiera que para esta clase de procesos no se exige el RUP y por ende no habrá lugar a verificación de indicadores registrados allí, se considera viable aplicar los siguientes criterios de verificación de experiencia e idoneidad: Las ESAL con presencia en la región, podrían cooperar con el objeto y trabajo en proyectos similares, son las siguientes:

Nº	COMERCIANTE / EMPRESA	IDENTIFICACIÓN	LIQUIDEZ	END	RCI	R. PATRIMONIO	R. ACTIVO
1	FUNDACION PICACHOS	828.000.312-7	35,6	0,13	78,92	0,03	0,03
2	FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL	828.001.918-4	13,47	0,13	70,94	0,04	0,04
3	CORPORACION PLANET FOR LIVE	900.833.440-7	5,81	0,16	116,59	0,24	0,02
4	CORPOCACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO.	828.002-013-9	1,8	0,62	40,65	0,34	0,12
5	FUNDACION MUNDO NIÑEZ	900.664.861-9	103,37	0,01	4954,36	0,4	0,4
6	FUNDACION INTERNACIONAL UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	828.002.569-1	Indeterminado	0	Indeterminado	0,07	0,07
	PROMEDIO		32,01	0,18	1052,29	0,19	0,11
	MEDIANA		13,47	0,13	78,92	0,24	0,04
	DESVIACIÓN ESTANDAR		29,98	0,16	1560,83	0,14	0,10
	MENOR RANGO		1,80	0,01	40,65	0,03	0,02
	MAYOR RANGO		103,37	0,62	4954,36	0,34	0,12

Nota. Teniendo en cuenta que hasta el mes de marzo las empresas tienen plazo para la renovación de su matrícula mercantil y la actualización del RUP, se tuvieron en cuenta datos de la información financiera a corte 31 de diciembre de 2022, vigente para 2023.

2. VARIABLES EMPLEADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO:

Para determinar el presupuesto del convenio, la Entidad tomo en consideración la proyección de recaudo por concepto de *Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor*, establecida en el presupuesto del municipio para el año 2023, en concordancia con lo dispuesto por el ***artículo 18 de la Ley 1850 de 2017***, que modificó el artículo 3o de la Ley 1276 de 2009, a través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001, que indica que los recursos recaudados por concepto de *Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor,* serán destinados, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional.

La Entidad determino el presupuesto oficial mediante el análisis del sector y las cotizaciones de varios proveedores del bien que se encuentra relacionada de la siguiente manera:

1. DATOS DE LA CONTRATACIÓN																				
TIPO DE CONTRATO	CO		CCV		CSU		CPS		CPSP		CIA		CIP	X						
	CMC		CCC		CA		CVAS		CVSO		CVCI		OTRO							

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – CAQUETÁ".

2. REFERENTES CONSULTADOS

Se solicitaron cotizaciones a las siguientes ESAL con capacidad jurídica y técnica para proveer el bien y/o servicio solicitado:

N° 1	Razón Social o Nombre:													FUNDACIÓN LOS GABRIELES
Tipo Documento Identidad:		C.C.		N.I.T	X	R.U.T.		OTRO		¿Cuál?				
N° Documento Identidad:		901.336.315 - 6				Dirección		Doncello, Caquetá.						
Ciudad:		**Doncello, Caquetá**				Teléfono:		3112069678						
Correo Electrónico (E-mail)		fundacionpyplosgrabieles@gmail.com						Medio de Consulta		**Físico**				

N° 2	Razón Social o Nombre:													FUNDACIÓN ADULTO MAYOR SAN JOSÉ
Tipo Documento Identidad:		C.C.		N.I.T	X	R.U.T.		OTRO		¿Cuál?				
N° Documento Identidad:		900.213.820-2				Dirección		Carrera 7 # 7 – 15 Barrio La Paz El Paujil – Caquetá						
Ciudad:		**El Paujil – Caquetá**				Teléfono:		**3118177779 – 312377755**						
Correo Electrónico (E-mail)		fundacionjosepaujil@gmail.com						Medio de Consulta		**Físico**				

N° 3	Razón Social o Nombre:													FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETÁ
Tipo Documento Identidad:		C.C.		N.I.T	X	R.U.T.		OTRO		¿Cuál?				
N° Documento Identidad:		900.172.908-4				Dirección		Cra. 7C No. 1C – 70 S Maz A Casa 2 Barrio AltaVista – Florencia, Caquetá						
Ciudad:		**El Paujil, Caquetá**				Teléfono:		3137414325						
Correo Electrónico (E-mail)		afrocaq@hotmail.com						Medio de Consulta		**Físico**				

3. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM		ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1		TALENTO HUMANO		
1,1	1	Prestación de servicios de una persona, como Coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios.	2	Mes
1,2	1	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.	2	Mes

1,3	1	Prestación de servicios de una persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	2	Mes
1,4	1	Nutricionista para realizar 02 visitas al mes, de 4 horas cada una, para garantizar que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades.	2	Mes
2		**ASEO**		
2,1		Elementos de Aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor, suministrados una vez al mes.	2	Mes
2,2		Elementos de Aseo General para la limpieza del Centro de Protección para el Adulto Mayor, para garantizar el bienestar de los 27 adultos mayores, suministrados una vez al mes.	2	Mes
3		**ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**		
3,1		Desayuno diario ($ 7.000 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	1.566	Und
3,2		Almuerzo diario ($ 8.100 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	1.566	Und
3,3		Cena diaria. ($ 7.000 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	1.566	Und
4		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**		
4,1		Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	2	Mes

4. CONDICIONES DEL MERCADO

Para determinar los valores de cada ítem la entidad procede a cotejar las cotizaciones, así:

ITEM		DESCRIPCION	Referente 1	Referente 2	Referente 3	Cant	Unidad de Medida	Valor Unit Promedio	Valor Total Promedio
			Vr Unit	Vr Unit	Vr Unit				
1,1	1	Prestación de servicios de una persona, como Coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios.	$1.044.000	$1.276.000	$1.160.000	2	Mes	$1.160.000	$2.320.000
1,2	1	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante	$1.404.000	$1.300.000	$1.196.000	2	Mes	$1.300.000	$2.600.000

		pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.							
1,3	1	Prestación de servicios de una persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	$1.252.800	$1.160.000	$1.067.200	2	Mes	$1.160.000	$2.320.000
1,4	1	Nutricionista para realizar 02 visitas al mes, de 4 horas cada una, para garantizar que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades.	$1.160.000	$1.020.800	$1.299.200	2	Mes	$1.160.000	$2.320.000
2,1		Elementos de Aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor, suministrados una vez al mes.	$682.812	$834.548	$758.680	2	Mes	$758.680	$1.517.360
2,2		Elementos de Aseo General para la limpieza del Centro de Protección para el Adulto Mayor, para garantizar el bienestar de los 27 adultos mayores, suministrados una vez al mes.	$652.120	$573.866	$730.374	2	Mes	$652.120	$1.304.240
3,1		Desayuno diario ($ 7.000 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	$6.370	$7.630	$7.000	1.566	Und	$ 7.000	$10.962.000
3,2		Almuerzo diario ($ 8.100 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	$8.100	$7.452	$8.748	1.566	Und	$8.100	$12.684.600
3,3		Cena diaria. ($ 7.000 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	$7.000	$6.160	$7.840	1.566	Und	$7.000	$10.962.000
4,1		Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	$600.912	$556.400	$511.888	2	Mes	$556.400	$1.112.800
		VALOR TOTAL							**$48.103.000**

5. CONCLUSIÓN

Resultado de Cotejar el promedio:

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Promedio	Valor Total Promedio

1,1	1	Prestación de servicios de una persona, como Coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios.	Mes	2	$1.160.000	$2.320.000
1,2	1	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.	Mes	2	$1.300.000	$2.600.000
1,3	1	Prestación de servicios de una persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	Mes	2	$1.160.000	$2.320.000
1,4	1	Nutricionista para realizar 02 visitas al mes, de 4 horas cada una, para garantizar que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades.	Mes	2	$1.160.000	$2.320.000
2,1		Elementos de Aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor, suministrados una vez al mes.	Mes	2	$758.680	$1.517.360
2,2		Elementos de Aseo General para la limpieza del Centro de Protección para el Adulto Mayor, para garantizar el bienestar de los 27 adultos mayores, suministrados una vez al mes.	Mes	2	$652.120	$1.304.240
3,1		Desayuno diario ($ 7.000 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	Und	1.566	$ 7.000	$10.962.000
3,2		Almuerzo diario ($ 8.100 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	Und	1.566	$8.100	$12.684.600
3,3		Cena diaria. ($ 7.000 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	Und	1.566	$7.000	$10.962.000
4,1		Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	Mes	2	$556.400	$1.112.800
		VALOR TOTAL				**$48.103.000**

Como quiera que las ESAL no tienen ánimo de lucro, las actividades las ejecutará a precio decosto sin incluir utilidad.

Los recursos con que cuenta la entidad para el proyecto de inversión denominado: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – CAQUETÁ",** son de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS ($48.103.000) M/CTE,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 452 del 27 de septiembre de 2023., expedido por la oficina de Presupuesto adscrita a Tesorería Municipal. Sin embargo, el valor total del convenio se definirá teniendo en cuenta la participación que obtenga de la ESAL cooperante.

3. CONTEXTO TÉCNICO

Según la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocidaidoneidad de Colombia Compra Eficiente *"El contrato suscrito en desarrollo del artículo 355 dela Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 no genera cargas equivalentes o recíprocasy por tanto la Entidad Estatal contratante no instruye a la entidad privada sin ánimo de lucro para desarrollar los programas o actividades previstas"*. Sin embargo, la misma guía informaque *"La expresión "instrucciones precisas" no puede extenderse a las reglas generales que laLey ha autorizado expedir a las autoridades administrativas. Las reglas generales de regulación de un sector*

o actividad contenidas en actos administrativos de carácter general noconstituyen instrucciones precisas para el desarrollo de un proyecto concreto".

En consecuencia, el lineamiento técnico será el establecido en el estudio previo.

La contratación estará dirigida a ejecutar conjuntamente y mediante cooperación, el proyecto denominado **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – CAQUETÁ".** que hace parte del Plan de Desarrollo "Pacto por la sostenibilidad de El Paujil 2020-2023" y cuya información básica es la relacionada inicialmente.

Para tales efectos, se han establecido las siguientes metas del plan de desarrollo Nacional,Departamental y Municipal, de la siguiente manera:

3.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

Línea Estratégica	Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción dela pobreza.
Estrategia Transversal	Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia,eficiente, de calidad y conectada a mercados
Línea	11. Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para lareducción de la pobreza

3.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "PACTO SOCIAL POR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN 2020-2023"

Programa presupuestal	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
Producto	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor
Indicador de producto	Adultos mayores atendidos
Descripción de la acción	Acompañamiento integral a adulto mayor que no reciben apoyo delestado

3.3. EL CONVENIO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DELPLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD DE EL PAUJIL 2020-2023", QUE SEDESAGREGAN EN ESTRATEGIAS Y FASES, SE DESCRIBE:

Línea estratégica	Equidad social
Sector	Inclusión Social
Programa presupuestal	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Producto	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor
Indicador de producto	Adultos mayores atendidos con servicios integrales

3.3.1. Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O

INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) FUNDACIÓN HOGAR ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – CAQUETÁ".

Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC:

Código UNSPSC	Producto
93142102	Servicios de Cooperación Económica
94131607	Organizaciones de asistencia a los adultos mayores
90101802	Servicio de comidas a domicilio
91111603	Servicios de cocina o preparación en de comidas

3.3.2. Especificaciones técnicas a ejecutar

ITEM		ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1		TALENTO HUMANO		
1,1	1	Prestación de servicios de una persona, como Coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios.	2	Mes
1,2	1	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.	2	Mes
1,3	1	Prestación de servicios de una persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	2	Mes
1,4	1	Nutricionista para realizar 02 visitas al mes, de 4 horas cada una, para garantizar que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades.	2	Mes
2		ASEO		
2,1		Elementos de Aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor, suministrados una vez al mes.	2	Mes
2,2		Elementos de Aseo General para la limpieza del Centro de Protección para el Adulto Mayor, para garantizar el bienestar de los 27 adultos mayores, suministrados una vez al mes.	2	Mes
3		ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN		
3,1		Desayuno diario ($ 7.000 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	1.566	Und
3,2		Almuerzo diario ($ 8.100 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	1.566	Und
3,3		Cena diaria. ($ 7.000 Unidad X 27 Adultos Mayores por 122 días)	1.566	Und
4		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
4,1		Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	2	Mes

3.3.3. Plazo: El objeto contractual planteado como las actividades específicas del mismo, se desarrollarán en un término de Dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio en ningún caso deberá superar el 31 de diciembre de 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo.

4. CONTEXTO REGULATORIO

De la contratación

- ✓ Constitución Política, art. 355
- ✓ Decreto 092 de 2017
- ✓ Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocidaidoneidad de Colombia Compra Eficiente

De las ESAL

- ✓ Constitución de 1991, artículos 26, 38 y 39.
- ✓ Código Civil, artículos 633 a 652.
- ✓ Decreto 1529 de 1990.
- ✓ Decreto 2150 de 1995.
- ✓ Decreto 0427 de 1996.
- ✓ Código de Comercio: Régimen de Sociedades, requisitos formales para la elaboración de actas. Concordancia con el artículo 42, Decreto 2150/95
- ✓ Circular Externa 4 del 3 de septiembre de 2007. SIC

5. CONTEXTO SOCIO POLÍTICO

En el Municipio de El Paujil, Caquetá de acuerdo a proyecciones (DANE 2020), se cuenta con una población de 4.958, de los cuales según información de Caracterización realizada por el municipio en el año 2020 hay aproximadamente 260 adultos mayores que residen en el municipio, sin embargo en la zona urbana se encuentra ubicados la mayoría de adultos mayores; Es importante mencionar que, no todos los mayores reciben el subsidio económico,y que además el apoyo económico no solventa todas las necesidades básicas de los mayores.El municipio presenta una cifra bastante alta en cuanto a las personas mayores que residen en el municipio en condiciones de vulnerabilidad, demostrando queel municipio de El Paujil, no es ajeno al envejecimiento demográfico que vive nuestro país, situación que se puede evidenciar en los últimos estudios del envejecimiento demográfico (DANE proyecciones de Población 2005- 2020). En la actualidad el sector de adultos mayores del municipio de El Paujil, sufre de manera acentuada el abandono al que le han sido sometidolas familias, la sociedad y el Estado, al no brindar las garantías para que puedan tener una vida digna y en condiciones saludables, ocasionando que estas personas se encuentren sin la atención adecuada en salud, nutricionalmente no cuentan con alimentación balanceada, espacios recreativos, ayuda psicológica, entre otros.

En la actualidad se ha venido ejecutando el programa de los adultos mayores en situación de abandono o indigencia residentes en el centro de bienestar del anciano (CBA) fundación hogar adulto mayor, en el cual en la vigencia anterior se venía atendiendo a 25 adultos mayores, ofertando servicios integrales tales como,actividades de interacción social, cognitivas y productivas, recreativas y culturales, atención primaria en salud, alimentación y nutrición saludable., entre otros, en la vigencia actual se requiere de disponer recursos para contratarun ente operador del programa, que tenga el capital humano para poder ofrecer todas las atenciones pertinentes.

6. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puedeocurrir)	Consecuencia de la ocurrenciadel evento	Probabilidadd	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría

1	Especifico	Externo	Contratacionn	Operacional	No firma del convenio por incumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento por parte del cooperante	Atrasos en los procesos de ejecución, posibles demandas encontra de la entidad	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto
2	Especifico	Externo	Ejecución	Financiero	Incumplimiento del convenio por parte del cooperante, por falta de liquidez.	Retrasos en la ejecución de los servicios. Imposición de multas alcooperante. Hacer efectiva las pólizas de cumplimiento.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la entidad contratante en los pagos de acuerdo a las formas pactadas en el cooperante.	Retrasos en la ejecución de los servicios. Rompimiento del equilibrio económico del convenio	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Dedicación insuficiente del equipo detrabajo	La no verificación de los materiales utilizados y menorescantidades	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Asociado	Entablar relación con eloferente escogido	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	Si	Control Interno	Febrero de 2018	Liquidación del convenio	Seguimiento al cooperante después de la suscripción del convenio	Diario

Asociado	Inspecciones y revisiones para inspeccionar el cumplimiento del convenio y programas de apremio para lograr el cumplimientodel convenio.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	supervisor	Acta de inicio del convenio	Acta final del convenio	Verificar estado de los servicios, seguimientos diarios en los servicios.	Diario
Municipio	Verificar el estado de la cuenta de manejo de los recursos. Pasar las actasde los serviciosy estar pendientes de los giros	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	supervisor	Acta de inicio del convenio	Acta final del convenio	Hacer seguimiento a los recursos	Diario

Dado en el municipio de El Paujil-Caquetá a los Dos (02) días del mes de octubre de 2023.

PRESENTÓ

PIEDAD VALDERRAMA OSPINA
Secretaria de Integración Social